

EL DEBATE

DIARIO DE LA TARDE

FUNDADOR
CARLOS SELVA.

San José, Miércoles 2 de Julio de 1902

ADMINISTRACION,
IMPRENTA DE JOSÉ CANALIAS

DIRECTORIO PROFESIONAL

ABOGADOS

GERARDO ECHÉVERRÍA A.

Abogado y Notario
Tiene su despacho en la 7.ª Avenida Oeste
75 varas del Parque Central.

MÁXIMO FERNÁNDEZ

y
MANUEL BEJARANO
Abogados y Notarios
Oficina: Calle 21 Sur, casa de sucesión de D.
Joaquín Alvarado.

JOSÉ JOAQUÍN TREJOS

Abogado y Notario
Oficina: 50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ

Abogado y Notario
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central.

JOAQUÍN AGUILAR G.

Abogado y Notario
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI

Abogado y Notario
Oficina: Casa contigua al Correo frente a la
Sembrocera de Camprubí

PEDRO LEÓN PÁEZ

y
BLAS PRIETO
Abogados y Notarios

Oficina: Calle 21 Norte, casa contigua a la del
Dr. Durán.

FRANCISCO MONTERO B.

y
RICARDO CASORLA
Abogados y Notarios
Despachan en la casa de Doña María Alvarado,
N.º 181, Avenida 7.ª Oeste.

ALBERTO PACHECO

Abogado y Notario
Despacha en la casa de D. Federico Tinoco,
7.ª Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B.

y
CARLOS MARÍA JIMÉNEZ
Abogados y Notarios
Oficina: Casa de D. José Rodríguez, esquina
opuesta al Palacio de Justicia

DOCTORES

DR. MARCOS ZUÑIGA

Despacha en la Botica de la Violeta y en su
casa de habitación, 100 varas al S. del Mercado

DR. MARIANO RODRÍGUEZ

Despacha en su botica, Avenida Central, frente
a la oficina de don Lorenzo Durini

RAMON ZELAYA

Abogado y Notario
Oficina: Calle Central, Norte.

INOCENTE MORENO

y
VIDAL QUIRÓS
Abogados y Notarios
Despachan en la casa esquina de D.ª Pan-
chita Cañas frente al Correo

LUIS ANDERSON

Abogado y Notario
Oficina: casa contigua al despacho de los Li-
cenciados D. Inocente Moreno y D. Vidal
Quirós

JOSÉ VARGAS M.

Abogado y Notario
Avenida Central, Este

RICARDO JIMÉNEZ

Abogados y Notarios
Oficina: Calle 19 Norte, frente a la Imprenta
Nacional.

ALBERTO GALLEGOS

y
JOSÉ M.ª VARGAS

Abogados y Notarios
Despachan en la casa contigua al Restaurant
Central, 7.ª Avenida O.

LUIS CASTRO U.

Abogado y Notario
Oficina: 7.ª Avenida Oeste, casa de don
José Mercedes Rojas.

ANDRÉS VENEGAS

y
MANUEL COTO
Abogados y Notarios
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justi-
cia, casa de don Federico Tinoco.

ANÍBAL SANTOS

Abogado y Notario
Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro,
Avenida Central, 50 varas al O. del Mercado.

FRANCISCO M.ª FUENTES

Abogado y Notario
Oficina: 7.ª Avenida Este.

Lista de Agentes del Debate.

Heredia	Nicolás Cortin.
Grecia	José López Landrón.
Atenas	Virgilio Alvarado.
San Mateo	Narciso Barberena.
Esparta	Gerardo Ugalde.
Puntarenas	Carlos Clavera.
Santa Cruz	Vicente Alvarez.
Limón	F. F. Altamira.
Liberia	Santiago Zuñiga.
Naranjo	Ramón Rojas.
Alajuela	Luz Cabezas.
Cartago	Luis Montiel.
Santiago, Puriscal	José M.ª Cuadra.
Aserri	Francisco Castro.
San Ramón	Anival Rivas.
Desamparados	Antenor Argüello.

EL DEBATE

DIARIO DE LA TARDE

ADMINISTRACION
Imprenta de José Canalias.

Suscripción mensual... ₡ 1.00
Número suelto... « 0.05
Número atrasado... » 0.10

Avisos y comunicados a precio convencional.

Se solicitan agentes en los pueblos de todas las Provincias.

DIRECTOR Y REDACTOR,
Manuel N. Fernández

NOTAS EDITORIALES

Médicos y Farmacéuticos

Verdaderamente que no había por qué formar tanta bulla en el asunto de la Facultad de Medicina, pero sea como fuere, parece que la cuestión ha sido arreglada en favor de los farmacéuticos, de lo cual nos alegramos sobremanera; pues por cima de egoísmos irreflexivos y de pasiones mezquinas está el nombre de nuestros médicos y el bienestar y progreso del país.

Había llegado ya el momento en que dicho gremio tomara a su cargo el papel que ha sido llamado a desempeñar en sociedades más experimentadas que la nuestra, bien por sus estudios especiales, ó ya para mejor garantía del público. Por ello debemos congratularnos y felicitar a su vez a la Facultad de Medicina y Farmacia por la brillante solución que ha sabido dar al asunto.

Recargo de trabajo

Van menudeando los proyectos de ley y solicitudes presentados al Congreso, y sería conveniente que los Padres de la Patria al igual que los solicitantes supieran que la reunión ordinaria de la Representación nacional tiene su término, y lo que es más aún: que el Presupuesto no es fácil que dé de sí todo lo que los Diputados puedan desear.

En anteriores Legislaturas ha llegado a estar reunido el Congreso hasta seis meses, y sería útil, a todas luces, no tener que repetir este año lo que entonces, lo cual podemos conseguir fácilmente acortando desde ahora los proyectos, pues aunque los Diputados tienen también la iniciativa de las leyes, no hay duda que por sobre de todo ese mecanismo, el cual marcha muchas veces sin poderlo sujetar, está la voluntad del soberano y la salud de la República.

Ley de imprenta

No sabemos en qué habrá quedado esta señora, lo cierto es, que, quizás, habrá desistido tal cual estaba vestida de dar un paseito por todo el país; pues seguramente no quedaría bicho viviente que no criticase sus formas por lo relumbrante y vistoso de sus atavíos.

Nosotros nos alegramos mucho de que, al fin, haya reflexionado, y trate de cambiar, al menos, un poco la forma exterior, que tan mal ha sido vista por todo el público; pero, a veces, acontece que los padres se vuelven sirvientes, y no hacen más que estar continuamente con el cepillo en la mano para sacudir cualquier polvito que pueda empañar, de cualquier modo, los vestidos que otros han inventado.

Cambiemos, pues, de costumbres si queremos regenerarnos.

Advertencia

A mis correligionarios y amigos de Nicaragua.

El traspaso de la empresa del Debate al señor Fernández, no implica cambio en el programa del Diario y menos en lo referente a los asuntos de nuestra patria, que serán apreciados siempre con el mismo criterio que nosotros por el nuevo Director del Diario.

He creído conveniente hacer esta advertencia, para que no se desalienten los que con tan buena voluntad han prestado su cooperación a esta empresa, encargándose del servicio de las Agencias en muchas ó importantes poblaciones de esta República, y de otras de Centro América.

En corroboración de lo dicho, les advierto, además, que pueden dirigir al señor Fernández artículos ó correspondencias sobre los asuntos de Nicaragua, en la seguridad de que serán publicados siempre que usen el *suaviter in moda* y no sean muy largos, porque las dimensiones del periódico exigen que sea corto lo que en él se publica.

CARLOS SELVA.

Escuela Normal

El Sr. Sub-Inspector General de Enseñanza en su informe de este año ha manifestado la conveniencia de convertir el Liceo de Costa Rica en Escuela Normal. El señor don Justo A. Facio ha manifestado su opinión en sentido contrario, esto es, se decide por la conservación del Liceo, bajo el plan actual.

La argumentación del señor Facio no me parece suficiente en este asunto, porque su razón fundamental estriba en que el Seminario tomaría mayor incremento si se establecía en lugar del Liceo una Escuela Normal, por el hecho de que muchos padres de familia preferirían aquel establecimiento por lo barato de su enseñanza y las condiciones materiales en que se encuentra montado.

Si el Sr Facio demostrara que por su buena enseñanza moral y científica el Seminario se sobrepondría a los colegios particulares, el temor que él abriga de que el conservatismo tomaría incremento, me parece infundado, pues yo, liberal como cualquiera otro, mandaría mis hijos al Seminario.

No es el conservatismo de las ciudades lo que debe atacarse: es la ignorancia de nuestros pueblos, y no hay más que un medio directo, la escuela; pero no la escuela con que se fatiga al niño para exhibirlo el día del examen, sino la escuela en que se educa al niño en el concepto genuinamente liberal y propio de las necesidades locales y nacionales.

¿Y cuál es el medio más adecuado, para conseguir esta educación? Indudablemente que la Escuela Normal.

Aunque la experiencia ha demostrado que en Costa Rica hay en general muy buenas aptitudes para el magisterio, es lo cierto que un buen maestro no se improvisa, es necesario prepararlo pedagógicamente.

El porvenir de la nación está en manos de quien disponga de la enseñanza primaria.

¿Si esta es una verdad entre un templo, por qué no aplicar los medios más adecuados para que esa enseñanza dé sus frutos?

He oído hablar de una escuela de agricultura, como medio adecuado para que el país salga de sus dificultades económicas. Si el erario público estuviera en otras condiciones, bien podría patrocinarse la idea; mas por el momento, con ventaja para los fines de la Escuela Normal, bastaría ponerle a esto, una sección agrícola anexa, en donde el futuro maestro aprendiera científica y prácticamente lo que conviene y las necesidades del país en el ramo de agricultura.

El Gobierno, con provecho para la Escuela Normal y particulares, podría introducir herramientas y toda clase de máquinas agrícolas y abonos para hacer ensayos mil.

Otra sección de artes y oficios completaría el plan general de la Escuela Normal.

Organizada en esta forma, estaría bien asegurado no sólo el porvenir de la enseñanza nacional, sino el del mismo maestro, dentro y fuera del magisterio público.

Todo el mundo habla de la urgencia de hacer práctica la enseñanza primaria y adecuada a las necesidades y condiciones del país; pero no todos reparan en el medio eficaz para conseguir este fin.

Muy sensible es que desde mucho antes no se haya pensado seriamente en fundar la Escuela Normal. Si al fundar el Liceo, se hubiera establecido en su lugar la Escuela Normal, con organización adecuada a las condiciones nacionales y se hubiera estimulado al maestro como lo merece, mucho habríamos ganado en lo material, moral y político, y no tendríamos hoy el peligro de que nos arroye el conservatismo que se nos vendrá encima, no por medio del Seminario, sino por el sufragio, si los gobernantes no abren los ojos.

Es necesario formar el pueblo para fundar la República.

La obra es lenta y duradera, y por lo mismo requiere sólida base.

ELÍAS SALAZAR.

San Juan, 2 de Junio de 1902.

El jurado

Desde un principio hemos condenado, no por mero gusto, si no porque se opone abiertamente a la buena administración de justicia el artículo 12° de la ley de Imprenta, por la cual se pone en las manos de las personas que componen la Sala de Casación las funciones de jueces de hecho y de derecho.

Para que se vea lo bien que estamos fundados en nuestras críticas, podemos traer a colación el artículo 3° de la Ley de Jurado de 31 de Octubre de 1892, el cual dice expresamente que, las funciones de jurado son incompatibles con las de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia ó Secretario de alguna de sus Salas; y no podría ser de otro modo, pues, el consentir que los mismos individuos entiendan a la vez en la sentencia de hecho y de derecho es decirle claramente a los Tribunales: *hagan del periodista y del escritor lo que ustedes quieran.*

Si a esto se añade la gran influencia que pudiera ejercer mañana el Gobierno en la Administración de Justicia, sobre todo en el asunto de que venimos ocupándonos, sería preferible que nos dijesen de una vez que no son permitidas las críticas sobre los actos de los funcionarios públicos.

Hay que desterrar semejante cosa de la ley de imprenta, y encomendar a la Sala de Casación el conocimiento de

los delitos de imprenta con arreglo a nuestras leyes comunes, con un poco de lenidad en cuanto al castigo por tratarse de la Prensa periódica, la cual no debería estar sujeta a ninguna restricción, salvo las difamaciones hechas a la honra privada de cualquier persona.

Si queremos para garantía del pueblo tener jueces del hecho, podemos instituir un jurado especial compuesto de las personas más competentes, que supieran apreciar conscientemente cualquier producción; de otro modo no habría sino arbitrariedades cubiertas con el ropaje de una ley inventada por el despotismo.

Nadie debe ser condenado cuando la culpa no se haya hecho evidente ante la común inteligencia de los jurados; lo que quiere decir, que cuando el acusado resulta absuelto en la sentencia del hecho, el juez debe declararlo exento de toda pena en la de derecho, lo cual viene a colocar, de cierta manera, la suerte de los desgraciados que hayan incurrido en algún delito en las manos de los jurados antes que en la de los jueces; más en la de los hombres que desconocen la ciencia del derecho, que en la de los jurisconsultos.

Si deseamos tener Prensa, ya que el Estado se toma el impropio trabajo de legislar sobre materia tan difícil de reglamentar, debiera de establecer un jurado que nos diera suficientes garantías; y hasta el mismo contribuiría a inculcarnos la obediencia a las leyes ó iría poco a poco apartando de nuestro ánimo cierta animosidad que tenemos siempre contra los que componen la Administración de justicia.

En las enmiendas a la Constitución de los Estados Unidos de Norte América se prohibe terminantemente hacer leyes que restrinjan la libertad de la Prensa, y en la libre Inglaterra han respetado tanto el pensamiento que, aunque no haya leyes que se opongan a legislar sobre este punto, el Parlamento no se ha atrevido nunca en la práctica a colocarse por encima de las costumbres que tanta veneración merecen en aquel país; ¿porqué se temerá hacer lo propio en las naciones de raza latina? Esto es cosa que nosotros no podemos explicarnos si no tenemos en cuenta lo arraigado que está en ellas el régimen anterior, es decir, el absolutismo, y la poca distinción que sabemos hacer entre la igualdad y la verdadera libertad.

Somos libres, exclamamos, cuando apenas somos iguales; este modo tan equivoco de apreciar las cosas es, al fin, el que corroe todo el organismo de nuestra política, y nos hace exhibir ante el mundo por demás exaltados y harto peligrosos para la tranquilidad pública.

Si a esto se añade nuestro modo de ser apasionado, y el prurito de adherirnos en la política no a las ideas que sustentan los candidatos sino a su personalidad, tendremos que la República entre nosotros y los demás países hispano-americanos no es más que un mito, y la libertad una completa esclavitud.

MANUEL N. FERNÁNDEZ

ATACO

(CONSECUENCIA NATURAL DE «ME DEFENDIENDO»)

La edición comprada a S. H., etc.

Haciendo caso omiso de las insistencias de XX, que no me perjudicaban, en lo de fondo voy a proceder ya, aunque esperaba no tenerlo que hacer hasta más tarde, a explicar lo más abultado de los gastos que XX pondera.

El «libro de premios delicados (figúrense ustedes!) a las escuelas públicas, y aun spongo que a las privadas, a los colegios y demás, fué escrito por don M. S. H. durante el tiempo en que preparaba su colaboración para el libro conmemorativo, con los datos, ó parte de ellos, sacados de cuenta de la Comi-

sión y valiéndose de los auxiliares pagados como el quincenalmente.

A este respecto, directa é indirectamente, en lo que conozco, se pagó al señor S. H., á su auxiliar don A. B. y á su escribiente así:

De 31 Agosto 1900 á 30 Abril 1901, y Junio 1902.

A don M. S. H. y ayudante	¢ 1268.25
Al mismo por quitar de la circulación un libro que le compró el Gobierno	1000.00
Al mismo por cancelación de su cuenta de colaboración	300.00
A don A. B., por colaboraciones varias	675.00
Total	¢ 3.243.25

Producto de todo esto para la Conmemorativa: Unas páginas, ya impresas en el primer tomo, y su bibliografía costarricense, inconclusa.

¿Que por qué se pagó la no circulación del librito comprado por el Gobierno á don M. S. H.?

Pues, por eso. Porque la Comisión Conmemorativa no podía permitir que con sus propios recursos, ó de otro modo, un colaborador suyo en la misma materia se adelantara, aunque fuese de acuerdo con el señor Subsecretario de Instrucción Pública, á dar á las escuelas una especie de primicias de la obra que tanto cuesta á la Nación. . . .

Con que, irá el seguudo á renglón seguido, y pregunte XX por las iniciales empleados en éste.

JUAN F. FERRAZ.

Por la mujer

II

Hay puestos que muy bien puede desempeñar la mujer, hoy que en tan buena disposición está el Supremo Gobierno, en colocar á las señoritas que tengan actitudes. En el telegrafo por ejemplo, podía haber telegrafistas, como hay en el teléfono telefonistas, y para ello, es menester establecer anteriormente una escuela de telegrafía. Oportuno es, que digamos que hoy se encuentra entre nosotros una señorita inteligente é ilustrada, que conoce á perfección la telegrafía y sería muy conveniente ayudarla para que establezca una enseñanza telegráfica, en donde concurrieran las mujeres, hasta ponerse al hilo de ese oficio, que por lo sencillo y ameno más parece ser de manos delicadas, que de manos de hombre que deberían estar trabajando en la agricultura, fomentando así, la madre de las industrias.

La señorita á que nos referimos es una colombiana hermana de nuestro amigo, el inteligente escritor don Gustavo Ortega.

En el Correo también podían emplearse mujeres. No es un trabajo pesado y sobre todo es lo suficientemente decente para la más encopetada señorita. Hemos dicho decente y no queremos que se crea por un momento que nosotros somos de los que creen que el trabajo es deshonra. Nunca! Es muy al contrario: el trabajo ennoblece. Hemos dicho decente, en el sentido que se amolda al estado de la mujer. Así no sería decente, que una mujer fuera conductora de un tranvía. Aparentado esto sigamos.

Decíamos que en el Correo se podían colocar señoritas y es esta la oficina que con excepción del Director, todos los demás empleos pueden llenarse con mujeres.

Siguiendo en cada oficina pública podríamos señalar muchos otros empleos. Como ayer dijimos y repetimos hoy «Para las oficinas públicas es la mujer un buen elemento por dos indiscutibles motivos: 1.º por su dedicación comprobada al trabajo y 2.º porque se conforma con menos sueldo.»

Pero se nos dirá y «bien ¿no ve Ud.

que el Presupuesto de hoy está muy recortado y que con dificultad consiguen hoy los hombres que tienen perentorias necesidades, trabajo?»

Confestamos á esta pregunta, que en ese caso se dedicarían la mayor parte de los hombres á otras cosas, como la agricultura y otras importantes industrias que hoy están casi abandonadas, como si los hijos de Adán, no tuvieran hoy en día fuerzas para manejar una pala y tienen que conformarse con la pluma.

No basta ser un consumado economista para asegurar que la salvación nuestra depende de la agricultura.

Disminuido el precio de nuestro moka que fué muy subido en aquellos dorados tiempos, lo lógico es, que se siembre tabaco, naranjas para exportarlas, maíz, arroz, etc. etc. pero si falta buena voluntad, si no hay brazos para esa nueva labor, si preferimos estar á la sombra bien sentados y no andar bajo el candente sol y húmeda la frente por el trabajo nuestra ruina será un hecho!

Mientras que viniendo á ocupar las mujeres esos puestos, en la lucha por la existencia, tendrían los hombres que buscarse otra ocupación para proporcionarse el sustento necesario. No creo que haya holgazanes que prefieran dormir á la bartola, dejando á sus infelices mujeres el duro trabajo. Felizmente esa clase de hombres sólo se encuentran en las selvas de Talamanca.

CARO.

Sociedad Económica

Por no haber salido «El Debate» en días pasados, no pudimos publicar á su debido tiempo la carta que publicaremos gustosos á continuación.

San José, Junio 15 de 1902

Sr. DIRECTOR DE «EL DEBATE»

Pte.

Muy distinguido Sr mío:

Cumplo gustoso el encargo de transmitir á Ud. el agradecimiento de esta Sociedad, por la atención de su apreciable periódico, y me permito acompañarle algunos datos sobre la misma, por si estima Ud. conveniente darles publicidad.

La sociedad se constituyó legalmente el 14 de Octubre último y cuenta en la actualidad con 91 Socios activos.

Su objeto es fomentar la economía entre los Socios, acumulando en la misma, pequeñas cuotas mensuales, para formar con ellas, un capital individual y colectivo que se emplee y desarrolle en beneficio de la misma, con operaciones de préstamos y descuentos, á módico interés, pero bien garantizadas.

El capital acumulado hasta ayer, según Balance presentado á la Junta general es de ¢ 4.552-39 con un beneficio líquido de » 402-39 equivalente á 9.69% sobre las cuotas depositadas en los 8 meses de su fundación.

La Junta directiva, es la siguiente:

- Presidente Lic. don Gerardo Castro.
- Vice Presidente, Don Manuel Carazo Peralta.
- Tesorero, » Enrique Goicoechea.
- Secretario, » Enrique Badía.
- Vocales, » Ricardo Mora F.
- » » Manuel Blanco.
- » » Francisco Vidoarreta.
- » suplentes, » Juan Aguilar G. y » Carlos Lara.

El Sr. Vidoarreta desempeña las funciones de Tesorero, durante la ausencia del Sr. Goicoechea, por acuerdo de la Junta general, y despacha á cualquier hora del día, en el almacén «La Gran Vía.»

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de V. muy atto. S. S.

E. BADÍA.

CABLEGRAMAS

CABO HAITIANO, 30.—Ha habido continuos conflictos en esta hoy. Reina gran excitación. A las 5 a. m. el Almirante Rilleck desembarcó mas gente y municiones para proteger al Firman número de los candidatos para la Presidencia. Se han verificado varios reñidos encuentros entre la tropa de Rilleck y los revolucionarios del norte. A las 6 a. m. las fuerzas de Firman colocaron en puntos dominantes varias ametralladoras. No obstante esto los revolucionarios del norte sacaron de sus posiciones a los partidarios de Firman, mientras tanto la flota al mando de Rilleck bombardeó la ciudad. Esto se hizo sin dar previo aviso a los cónsules extranjeros. Todo el día ha habido tiroteo en las calles, entre las 12 y las 2 p. m. fué muy nutrido el fuego. En el momento de poner este despacho los cónsules extranjeros bajo la protección de sus varias banderas y acompañados del General Firman están embarcados a bordo de la cañonera del Gobierno Crete Pieral; el fuego es bastante nutrido y corren mucho peligro. La colonia extranjera está expuesta al desorden de los combatientes, es una lástima que no haya un navío de guerra extranjero aquí para proteger a los residentes extranjeros. Continúa el tiroteo.

LONDRES, 30.—Hoy a las 10 a. m. se expidió un boletín relativo a la condición del rey, anuncia que S. M. durmió bien. La curación de la herida le causa muchísimo dolor, pero no existen malos síntomas de ninguna clase.

Treves Smith Laking Boolow se anuncia oficialmente que el dolor causado por la cara de la herida no debe causar alarma. Esta se hace dos veces al día. La herida que es de considerable profundidad, se cura desde el fondo, pues es preciso que se cicatrice de adentro para fuera. Hoy le trasladaron al paciente de la cama a un sofá donde pasó el día. Se verificaron otra vez servicios intercesorios en las Iglesias por todo el Reino.

LONDRES, 30.—A las diez menos veinte p. m. los médicos del rey anuncian satisfactoria la condición de su Majestad. No se expidió más boletines esta noche.

NEW YORK, 30.—Avisa el corresponsal del *Herald* en La Haya que el tribunal de arbitraje que está estudiando la cuestión de la pesca de foca en el mar de Behring acordó hoy que el número medio de focas cogidas anualmente formará la base para fijar los daños que se deben pagar. Los días martes, jueves y viernes se reunirá el Tribunal.

JAMESTOWN, SANTA ELENA, 30.—El General Clongé quien fué capturado por Lord Robert en el mes de febrero de 1900, ha prestado el juramento de lealtad al Rey. La mayor parte de los prisioneros siguieron su ejemplo. La primera partida de los prisioneros se embarcaron para el Sur de Africa el 26 de junio, después de haber prestado el juramento de lealtad marcharon al embarcadero cantando el himno nacional Británico.

Washington, 30.—Obediente a la súplica de Mr. Livingston Cónsul de los Estados Unidos en Cabo Vaillana al referido Puerto. «El Marietta» llegó a San Juan de Puerto Rico el viernes.—Tres minutos después de recibir el cablegrama de Livingston se recibió otro del Ministro Powell avisando que el Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que el Gobierno Provisional ha expedido orden de arresto contra el almirante, quien bombardeó Cabo Haitiano. Informa Powell que todo está quieto en Puerto Principe.

INFORMACIÓN GENERAL

HEMOS leído en unos carteles puestos en las esquinas céntricas lo siguiente:

TEATRO NACIONAL

Compañía Serrador Mari.

AVISO

Se advierte al público que el día 6 de julio del presente año, será el último día en que se admitirán inscripciones de abono.

El Gerente,
JOSÉ VICO.

Calzado económico—Emilio Artavia
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

MAL procedimiento por su inmoralidad es el de echar a esos infelices perras, pildora y dejarlos tirados en la calle a vista de todo el mundo, dando un triste espectáculo con esa dura agonia que produce el veneno.

Esta mañana hemos visto a un hombre que arrastraba a un perro muerto, por la calle del Parque Central, en donde como es sabido, hay siempre niños de la escuela vecina, que contemplan hoy con tristeza ese cuadro, mañana con menos y al otro día con indiferentismo. La contemplación hace el hábito y el hábito mata los delicados sentimientos.

Conveniente sería que se usara un carretoncito para conducir esos animales, cruelmente envenenados, y más conveniente sería, que se matasen de otro modo, por un balazo y en un lugar oculto.

Calzado sin rival—Emilio Artavia
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

UNA NOTICIA nos ha venido profundamente a intristecer. Nuestra simpática amiga Luz Vitory voló al cielo ayer tarde, después de penosa enfermedad, dejando a sus desgraciados padres en justa desesperación.

«¡Qué se mueran los niños! Exclamaba un poeta. ¡Para qué ¡oh Dios los mandaste al mundo. . . !»

Terrible es!
Forjan la ilusión cuando ven al fruto de sus amores crecer. . . Y luego, el cielo se los arrebató dejando las sombras del acerbo dolor.

¡Pobres padres!
¡Quiera Dios que se resignen. Ella la dulce niña, está con los angelitos en el cielo.

Calzado fuerte—Emilio Artavia
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

CORRE un rumor que esperamos sea incierto. Se trata nada menos de que el activo Gobernador don Ricardo Mora Fernández, piensa poner su renuncia. Con tan buen timonel va la Gobernación por el mar del progreso, siempre contemplando hermosísima expectativa. . . . Abandonarnos don Ricardo, sería una calamidad.

Por el progreso de esta linda tierra, pedimos al Gobernador en caso de ser verídico ese rumor, desista de presentar su renuncia.

Calzado elegante—Emilio Artavia
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

MENORES DE EDAD en billares! Nos decla un extranjero el otro día, extrañadísimo al ver a unos jovencitos barbilimpíos que apenas tendrían a mucho calcular, diez y seis años.

La policía debe ser terminante y prohibir semejante abuso que habla muy mal de la cultura de un pueblo.

Calzado eterno—Emilio Artavia
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

APARECEN de nuevo las columnas de «La Prensa Libre» engalanadas con

los brillantes párrafos del viejo Zambraño.

El artículo titulado Buenas tardes, es de lo más hermosos, tanto por las ideas como por lo bien escrito que está.

Felicitemos muy sinceramente al colega.

DON TITO VARGAS murió esta mañana. Enviamos a su familia nuestra nota de condolencia.

«EL NOTICIERO» nos da cuenta de un hecho criminoso. Una muchacha que estaba de sirviendo en una honorable casa, provocó el aborto teniendo el resultado que esperaba y arrojando el feto al excusado; siendo lo más probable «pasta de la voracidad de las ratas.»

PUBLICAMOS hoy un importante artículo que sobre «Escuela Normal» nos ha dirigido don Elias Salazar.

HOY EL Presidente de la República acompañado del Secretario de la Guerra, dos doctores y seis oficiales todos a caballo se dirigieron a la hacienda de «Las Mercedes». Nos informan que con el objeto de examinar si es conveniente pasar a ese lugar, el Lazareto.

Calzado fino—Emilio Artavia
Avenida Central, entre Laporte y el Baratillo

PESTE BUBÓNICA.—Ha llegado a Puntarenas el velero «Sverre» procedente de Sidney infestado de peste bubónica. El doctor Garrido lo ha puesto en conocimiento de la Facultad Médica. Las autoridades del puerto han ordenado todas aquellas medidas que eviten el contagio y han tratado de dar todo el auxilio posible a los apesadado del velero.

Creemos inútil excitar el celo del Gobierno y autoridades en favor de la salud pública y esperamos que para las medidas que sea necesario dictar no se tendrán en cuenta ciertas consideraciones que con ocasión de otras epidemias, quizás se han tenido.

(De La República.)
Sólo eso faltaba.

Apenas podemos un tanto respirar de esas epidemias que tantas víctimas han hecho y ya se presenta muy campante un velero con la peste bubónica que equivale a la muerte con su punzante gadaña.

Nosotros también creemos que el Gobierno en este caso cumplirá con su deber.

«EL BOLETIN MUNICIPAL» nos avisa que el 27 del corriente fue discutido y aprobado el presupuesto Municipal que registró en el presente año y nos afirma que se han hecho notables economías a fin de poder amortizar la deuda que desde hace dos años pesa sobre el Tesoro Nacional.

Un poco de todo.

Epitafios curiosos

Es curiosa la colección de epitafios, inscripciones y poemas fúnebres que un turista copió al visitar los cementerios alemanes el último día de la conmemoración de los fieles difuntos.

La mayoría de esos epitafios son de una gracia conmovedora, toda germánica. En la tumba de una joven se lee. «Un ángel ha volado al cielo: sólo está muerta aquí la felicidad de sus padres.» Algunas inscripciones admiran por su tono irónico, filosofía jovial y bromas algo pesadas, a estilo de los antiguos burgueses de Nuremberg. Sobre una losa está escrito: «De cierto que no es tan largo el camino de la eternidad.—Partió a las siete y llegó a las ocho.» Así conmemoran los amigos la muerte de un carretero víctima en el camino, de un accidente propio de su oficio.

En la tumba de un literato escribieron sus amigos: «Aquí yace un gentil hombre, lo mejor que se puede imaginar: se privaba del sueño para cansarlo en los demás.»

En un cementerio de aldea, hay una tumba adornada con un bajo relieve de factura rústica, en el que se ve un labriego sobre las astas de un toro furioso; una leyenda, tallada en la piedra, habla así del lance: «una cornada de toro me ha mandado al cielo, haciéndome morir en el campo y abandonar así mujer é hijos. Es decir, que debido a tí, he entrado en posesión del reposo eterno Salve, ¡oh toro!»

En fin, sobre la tumba de un esposo grabose esta sentencia irrespetuosa para la institución del matrimonio, si lo cómico no ha sido involuntario:

«Aquí descansa en Dios X. Z. quien vivió veintiseis años como hombre y veintisiete como marido.

Movimiento marítimo

Limón, 1— Hoy a las 10 a. m. ancló el vapor sueco Ispania prosedente de Mobile con 3 días de mar: capitán Fockbedy. 21 tripulantes y 683 toneladas de registro. Sin cargar pasajeros ni correspondencia.

Consignado a la Unids Fruit C.*
El capitán de puerto Pedro Loria.

Limón, 2—A las 6 a. m. ancló el vapor inglés «Beverly» procedente de Nueva Orleans 5 días de mar, capitán Seideis 28 tripulantes y 072 toneladas de registro. Pasajeros: Federico González, Nestor Ovalle. Carga 1 saco con 30,000 dollars; correspondencia 32 sacos. Consignado a la United Fruit C.*
El capitán de puerto Pedro Loria.

ANUNCIOS

Miguel Coronado

Alquila dos piezas redondas frente al Palacio de Justicia.

25—1

SE VENDEN

dos casas pequeñas en la Avenida Central.

Enesta Redacción informarán.

CAFÉ

SOTO & RIOTTE

Beneficio situado en el Zapote

Hacen compras, ventas y adelantos sobre café

Teléfono N.º 90

Oficina: 5.ª Avenida, N.º 198

Apartado N.º 183

San José de Costa Rica, Junio de 1902.

COGNAC

RENAULT & Cie.

Casa con viñedos propios

Establecida en 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882 en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & Cie.

Es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

Unicos importadores en Costa Rica

J. S. Parraga. y Co.

75-15

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

Ruego al público se digne visitar mi ALMACÉN de 7 a. m. á 8 p. m.

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Jorge Morales Bejarano

Avenida Central, Este, N.º 531 25-15

ZAPATERÍA

DE RAMÓN SOTO

Sita 100 varas al Oeste de la Botica Francesa; se garantiza el trabajo, especialidad en piés delicados, puntualidad en las obras.

25-15 San José, 1 de Junio de 1902.

FRANCISCO E. FONSECA

DOCTOR EN MEDICINA

Tiene su oficina en la BOTICA DEL COMERCIO, Calle Central Sur número 37.

Ofrece visitas al campo baratas, á precio de situación.

TEATRO NACIONAL

ABONO POR 20 FUNCIONES

PRECIOS

Lunetas	¢ 30.00
Butacas	» 30.00
Palcos platea 8 asientos	» 240.00
» principales	» 240.00
» platea secretos	» 120.00
» principales secretos	» 180.00

PRECIOS POR FUNCIÓN

Lunetas	¢ 2.00
Butacas	» 2.00
Palcos platea 8 asientos	» 16.00
» principales	» 16.00
» platea secretos	» 8.00
» principales secretos	» 12.00

El abono se hará efectivo por mitades al inscribirse y antes de la 18.ª función, siendo depositada en casa de los señores Pagés Hermanos, y no pudiendo a Empresa retirarlo más que por funciones vencidas.

RESTAURANT UNIVERSAL

de H. MONLOUIS

Sito á 75 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

25-15 SAN JOSÉ, 1 de JUNIO de 1902.

LA NACIONAL

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Elaborados con tabaco de semilla de

LA HABANA

EL GOFIO

GRAN ALIMENTO para personas anémicas y débiles, de venta en la esquina N. E. del Parque Central.

25-15

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C.ª donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo, á los siguientes precios:

Un corte de pelo	25 céntimos.
Una afeitada	» «
Un champú	» «

25-15

BARBERÍA

DE

Marcelino Coto

Costado Norte de la Catedral, contiguo á don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

25-15

IMPRENTA Y PAPELERÍA

DE

JOSÉ CANALÍAS

Objetos de escritorio, papel y sobres, pagarés, facturas, memorandums, libros de guías, blocks, cartulinas, felicitaciones, libros en blanco, papel para flores y hojas, cartones, etc. etc.

Cuerdas para guitarra, violin y bandurria.

Almanaque de San José

hay en venta el 2.º semestre para 1902.

Impresiones de todas clases especialidad en invitaciones para entierros.

Carteles á dos ó más colores.

Avenida Central, Oeste, 39 y 45.

Imprenta de José Canalías.

PLATERIA Y RELOJERIA

de V. Palavicini

6.ª Avenida, 50 varas del Cuartel de Artillería.

A mis clientes. Por motivo del mucho trabajo que tengo, he resuelto trasladarme á Nicaragua, como habí pensado y lo anunció un diario de esta ciudad.

25-15

OTTO KOPPER

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES

Surtido especial en vinos, cognac, conservas etc. Precios sin competencia. Única en su clase en la Villa de Grecia.

25-15

AVISO

He instalado en esta ciudad una fábrica de velas de todas clases, y en el mismo local ofrezco unos bañitos y frios á ¢ 0.25, que pongo á disposición del público. Dirección, 400 varas al Este de la Soledad.

M REVUELTA.

25-15 SAN JOSÉ, 1 de JUNIO de 1902.

LA COSMOPOLITA

Hemos instalado en la Calle del Comercio entre la imprenta «Canalias» y la barbería Antillón una zapatería en la cual se ejecutan trabajos de 1.ª clase y al mismo tiempo ofrecemos al público, cumplimiento especialidad en las obras que se nos encarguen.

NIGRO & PERIS.

25-15 SAN JOSÉ, 1.º de JUNIO de 1902.

RAFAEL MEZA DENTISTA

Con más de 20 años de práctica ofrece sus servicios á 25 varas al Sur del Teatro Nacional. Extracciones sin dolor.

25-15 San José, 1 de Junio de 1902.

AVISO

Se alquila la casa opuesta á la plaza de armas del Cuartel de Artillería. Es grande y cómoda en magnífico punto higiénico.

Pormenores con Guillermo Pradilla.

San José, 1 de Junio de 1902

25-15